

**ACTA No. 1222**

**TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLVII LEGISLATURA**

**SESIÓN ESPECIAL**

**REALIZADA EL 5 DE JULIO DE 2013**

**PRESIDE: EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE, SR. MAURICIO DE BENEDETTI**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión especial la Junta Departamental el cinco de julio de dos mil trece; el acto comenzó a las diecinueve horas y seis minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

AVELLANAL, Enrique	GARCÍA, Ruben
BAIZ, Silvano	LACA, Juan
BARTZABAL, Rafael	PASTORINI, Hermes
CULÑEV, Sergio	PITETTA, Martín
DE BENEDETTI, Mauricio	REZZANO, Gustavo
DUARTE, Walter	TERRA, Arturo
FONTORA, Nancy	

**SUPLENTES**

DALMÁS, Dino	SAN JUAN, Ana María
INELLA, Miguel	HENDERSON, Mario
BECEIRO, Héctor	PIZZORNO, Javier
MIÑOS, Luis	FAGÚNDEZ, José
GENTILE, Francisco	BONIFACIO, Gustavo
MADEL, Enrique	VILLAGRÁN, Saúl
RESCE, Fabián	BENÍTEZ, Nair
VOLPE, Patricia	NAVADIÁN, Sandra
GALLARDO, Washington	ARZUAGA, Susana
SILVA, Bartolo	PEZZATTI, Erika
FLORES, Martín	

Asisten, especialmente invitados, en representación del señor Intendente Departamental la Escribana, señora Mónica Peralta: Arq. Juan C. Siázaro, Dip. Miguel Otegui; autoridades, representantes del Movimiento Cooperativista y público en general.-

Actúa en Secretaría el Secretario General, señor Robert Pintos.

---

## “DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO”

**PAYSANDÚ, CAPITAL DEL COOPERATIVISMO.-** Moción planteada por el señor edil Gustavo Rezzano.-

**SR. PRESIDENTE (de Benedetti):** Buenas noches. Damos comienzo a la sesión especial, dando cumplimiento a una moción del edil Gustavo Rezzano sobre “Paysandú capital del Cooperativismo”.

Me acompañan en la Mesa, Miguel Otegui, diputado del Partido Nacional, quien presentó el proyecto de ley para que Paysandú fuese capital nacional del Cooperativismo, el arquitecto Juan Carlos Siázaro, y la escribana Mónica Peralta, que viene en representación del Intendente Departamental.

En primer lugar tiene la palabra el señor edil Rezzano.

**SR. REZZANO:** Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los integrantes de la Mesa y un especial saludo a los representantes del Movimiento Cooperativista aquí presentes.

Voy a hacer una breve reseña, en conmemoración de este día tan especial.

El 16 de diciembre de 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en Resolución 47/90, proclamó Día Internacional de las Cooperativas el primer sábado de julio de 1995, fecha en que se conmemoraba el centenario de la Alianza Cooperativa Internacional, que es una asociación colectiva de organizaciones con 760 millones de miembros de cooperativas en 100 países.

El 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Resolución 49/155, reconociendo que las cooperativas se están convirtiendo en un factor indispensable del desarrollo económico y social, invita a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, organismos especializados y organizaciones cooperativas nacionales e internacionales a observar anualmente el primer sábado de julio, a partir de 1995, el Día Internacional de las Cooperativas.

El objetivo de este día internacional es: aumentar la conciencia sobre las cooperativas; destacar la complementariedad de las metas y los objetivos de las Naciones Unidas y del movimiento internacional de cooperativas; destacar la contribución del movimiento en la solución de los principales problemas abordados por las Naciones Unidas; fortalecer y ampliar las asociaciones entre el movimiento internacional de cooperativas y otros participantes, incluidos los gobiernos, a nivel local, nacional e internacional.

En el mes de agosto de 2011, el diputado de Alianza Nacional por Paysandú, Miguel Otegui, aquí presente, presentó en el Parlamento un proyecto de ley para que Paysandú fuera declarada “Capital Nacional del Cooperativismo”, ya que las Naciones Unidas habían declarado el año 2012 como Año Internacional del Cooperativismo.

Finalmente, en marzo de 2013, una vez culminado el trámite parlamentario se aprueba la ley, declarando Paysandú como “Capital del Cooperativismo Uruguayo”, distinción que el departamento se merece por su trayectoria, pionera en este campo, desde los comienzos del Movimiento Cooperativista en el Uruguay.

Queremos hoy, más que recordar, homenajear a todo el Movimiento Cooperativista, al nuestro, al de nuestro querido departamento, y al de nuestro país,

y, por supuesto, al Movimiento Cooperativista en el sentido internacional, ya que esta es una fecha que se celebra en todo el mundo.

Nos interesa destacar que Paysandú, una vez más se encuentra distinguida, esta vez como Capital Nacional del Cooperativismo, lo que como sanduceros nos llena de orgullo, y, a la vez, nos hace mirar de manera reflexiva la importancia que han tenido desde hace muchos años las incipientes agrupaciones que dan origen al movimiento cooperativo local. Y si hoy, en el siglo XXI, nuestro departamento se destaca por el dinamismo y la enorme cantidad de cooperativas de vivienda, antes lo hizo por las cooperativas de productores rurales, hecho que marca un hito y se proyecta hasta el presente como ejemplo a seguir, de que el trabajo en común, el trabajo cooperativo es sinónimo de fuerza, de sinergia de esfuerzos, de multiplicación de ideas constructivas y, finalmente, de éxito.

Tenemos decenas de ejemplos -y lo saben mucho mejor que yo el arquitecto Siázaro, gran cooperativista sanducero, o cualquiera de los representantes del cooperativismo nacional invitados a esta sesión- pero me quiero referir a unos pocos, a sabiendas de que alguno siempre falta, pero los que nombraré son referentes en la historia de vida de todos los sanduceros.

Nos vamos a la década del 50. La primera cooperativa agraria, Cooperativa Agropecuaria Limitada Queguay-Araújo (Queguayan), fundada el 11 de septiembre de 1950 por productores rurales de esas localidades. También mencionamos a la Cooperativa de Transporte Colectivo de Pasajeros, Copay, fundada el 5 de marzo de 1953, constituyéndose en la primera de su tipo en surgir en todo el país.

Según relato de la profesora María Julia Burgueño, en el año 1999, aparecen datos sobre la fundación de la Sociedad Rural de Paysandú el 4 de abril de 1899, la que luego pasa a llamarse Asociación Rural Exposición Feria, cuyos cometidos fundamentales no eran solo económicos sino también, al decir de uno de sus fundadores, don Carlos Arocena, fomentar el bienestar y la salud animal y los medios de producción. Es decir, que la naturaleza de las cooperativas va acompañando las necesidades de la población del departamento, siendo fundacionales las asociaciones de Fomento Rural.

Y al pasar, no podemos dejar de referirnos a la figura del Presbítero Horacio Meriggi, integrante de la Congregación Salesiana y fuerte propulsor del Cooperativismo Agrario. A esto se refiere don José Rivero cuando evoca al Padre Meriggi, quien decía: *"El Sindicato Agrario y la Cooperativa son dos organizaciones afines pero distintas, el Sindicato Agrario es la célula madre, y las Cooperativas surgen de las necesidades locales"*.

En 1936, promueve la creación de la Caja Popular de Paysandú, que constituye una sociedad para el ahorro, a diferencia de los bancos tradicionales.

En 1937, concreta la compra por el Sindicato de la "Casa del Agricultor Sanducero". En 1944 funcionaban en Paysandú las siguientes organizaciones: Caja Popular de Paysandú, Cooperativa de Consumo "La Sanducera", Federación de los Sindicatos Cristianos Agrícolas de Paysandú, Sindicato Cristiano Agrícola "Casa del Agricultor Sanducero", Sindicato Cristiano de Camioneros, Sindicato Cristiano de Propietarios de Autos de Alquiler y Choferes, Sindicato Cristiano de Lecheros, Asociación de Empleados del Comercio de Paysandú, Asociación de Empleados y Obreros del Abasto, Transporte, Carniceros y Anexos. Sus dirigentes estimaban en unos 1.500 el total de sus afiliados, luego siguen una cantidad de emprendimientos similares.

A medida que pasa el tiempo estas instituciones van evolucionando; Calpa -actualmente Copagrán-, va llevando el protagonismo en cuanto a lo que es una

cooperativa agraria. A fines de los '60, se vislumbra un giro en la densidad, en el tipo de cooperativas que empiezan a predominar y con la aprobación de la Ley Nacional de Vivienda, en 1968, comienzan a gestarse las primeras cooperativas de vivienda. Esto va a dar solución a diversas iniciativas que, por ese entonces, surgían en los gremios para procurar resolver el problema de la vivienda propia. De esa forma, aparecen las cooperativas Covisan 1 hasta Covisán 9, y las Municipales 1 y 2.

Luego del retorno a la democracia, se le imprime un nuevo empuje a la actividad cooperativa, que es articulada y organizada por la propia Mesa Departamental de Vivienda de Fucvam en conjunto con dirigentes locales del PIT-CNT y con los técnicos de la Regional Litoral del Centro Cooperativista Uruguayo. Aparecieron, entonces: Coviemsa, Covianut, Covisap, Covife 11, Coviose y Covisán 10, entre otras.

Y de esta manera llegamos al presente con un movimiento cooperativo fuerte, pujante, vigoroso y tan vigente como a principios del siglo XX, razón de más para seguir creyendo en esta forma solidaria de satisfacer las necesidades de la sociedad toda. Y es en este contexto prometedor que, en nombre de la bancada de Ediles del Partido Nacional, deseamos fraternalmente un feliz día a todos los cooperativistas del Uruguay, con la certeza de que siempre los mejores tiempos son los que están por venir. Gracias, Presidente.

(Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (de Benedetti):** En segundo lugar, por la bancada del Frente Amplio, hará uso de la palabra el señor edil Malel.

**SR. MALEL:** Gracias, señor Presidente. Saludamos a todos los presentes, integrantes de Cudecoop, Inacoop, al diputado Otegui, al estimado arquitecto Siázaro, autoridades de la Intendencia y también al compañero edil que presentó la iniciativa, a la cual adherimos en su momento. Este es un día especial, un día para celebrar, que nos detiene por un momento a pensar en el camino sobre si vamos marchando correctamente -como dice el edil Rezzano, vamos andando por muy buen camino. Confieso que me siento un tanto cohibido por la presencia de las autoridades del cooperativismo, que saben mucho más que yo. De todas maneras, quiero hacer algunas puntualizaciones respecto al origen del cooperativismo en Paysandú y a nivel del país, movimiento ligado a los de tipo religioso y migratorio, y, especialmente al mutualismo.

Basándonos en Moreira Piegas podemos decir que la primera cooperativa con su propio carácter se ubicaría en el año 1901, la Sociedad Cooperativa de Obreros Zapateros y Fosforeros, a nivel nacional; 1903, Cooperativa Obrera en Fray Bentos; 1909, Sociedad Cooperativa de Consumo "La Unión", en Juan Lacaze. En 1935 se funda Conaprole.

Posteriormente surgieron las leyes que nos sirvieron durante años, leyes que se dictaban en función de las distintas modalidades de cooperativas -agrarias, de vivienda, ahorro y crédito, entre otras-, hasta que luego se dictó la Ley 18.407, que las reunió a todas -participé en su elaboración desde la Comisión Especial del Cooperativismo.

En Paysandú, como decía el edil Rezzano, el 11 de septiembre de 1950 nace la Cooperativa Agropecuaria Limitada "Queguay Araújo", formada por productores rurales, y la Cooperativa de Transporte Colectivo de Pasajeros, "Copay", el 5 de marzo de 1953.

Estas iniciativas abrieron el surco y marcaron el camino en este sentido, aun sin existir ley en algunos casos. En 1920 hay un fuerte impulso del cooperativismo,

con la presentación de más de 20 proyectos en el Parlamento respecto a organizar y a sacar adelante este sistema que, en un primer momento, estuvo relacionado al Derecho Comercial con la comercialidad formal, con el sistema de sociedades anónimas, SRL y demás, para independizarse posteriormente –como dijimos- con un estatuto único, novedoso y válido, que cohesiona de manera muy positiva todos los principios y todos los instrumentos, incluso de orden económico y comercial, a los efectos de plasmar estos agrupamientos. Agrupamientos que dejaron de ser sociedades y pasaron a definirse como asociaciones de personas que procuran en forma mediata satisfacer sus necesidades; por eso hablamos de asociaciones y no sociedades, no persiguen el lucro de forma inmediata sino de manera mediata y para el cumplimiento de sus fines. Este fenómeno asociativo –así lo define la nueva ley- es una actividad empresarial –como también lo define la ley. Estas asociaciones de personas, que en muchos casos solo cuentan con sus brazos y con su fuerza de trabajo, deben salir a competir. Copay debe salir a competir en las rutas nacionales; las cooperativas de vivienda deben construir a un precio razonable. Hay competencia en el mercado; se necesita capital, se necesitan garantías, se necesitan instrumentos de capitalización para competir en el mercado. Y todo esto necesita de la voluntad política del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Departamentales y del tercer nivel para apoyar a ese sistema y de alguna manera fomentar, por ejemplo, los préstamos a un bajo interés, entre otros mecanismos. De ahí que se crea el Fondes, como uno de los instrumentos de financiación y habilitantes para lograr préstamos y garantías que, de otra forma, aquel que solo cuenta con su fuerza de trabajo y con su impulso y sus ideas, no puede concretar en el mercado –reitero, hay una gran competencia. Esta política la celebramos con todos los compañeros.

Para dar algunos ejemplos, en cooperativas de vivienda tenemos cerca de 100 proyectos en curso –ayer hablabamos con integrantes de Fucvam sobre la importancia de contar con la voluntad puesta de manifiesto de personas que se organizan y plasman sus proyectos. Hay cooperativas sociales, hay cooperativas levantadas sobre empresas recuperadas. No puedo dejar de mencionar la cooperativa de trabajadores de Paylana –aunque me comprenden las generales de la ley. Sobre la base de una empresa que cerró sus puertas, y con la debida antelación, estimadísimos compañeros de la Directiva estaban trabajando para ver cómo obtenían los medios de producción. Está la fuerza y la organización. Hoy podemos decir, con gran satisfacción, que hay 110 socios trabajando, habiendo comenzado con 20 y 25 para cuidar los bienes, hacer las tareas de limpieza y de mantenimiento. Hoy están produciendo; es un gusto ver las máquinas funcionar; esas máquinas que serían rematadas y vendidas, ahora están donde deben estar. Cerámica Olmos, recientemente inaugurada, comenzó con 435 trabajadores en las líneas de revestimiento, sanitaria y vajilla. El molino “Santa Rosa”, empresa que en el año 2004 compró sus instalaciones en un remate, es la única cooperativa de empresas recuperadas que ha logrado ser dueña de los medios de producción. Decía alguien –no recuerdo su nombre, quisiera citarlo con más precisión- que hace poco tiempo en el molino “Santa Rosa” estaban haciendo una planchada para estacionamiento y él preguntó ¿para las motos? Y le contestaron: no, para los autos. Esta gente está trabajando muy bien y ha logrado su empresa propia.

Por otra parte, se necesita voluntad y conocimiento del socio -de eso, quienes nos acompañan saben y mucho- conocimiento de los principios y saber que este sistema marcha si todos tienen en cuenta que el horario no termina cumplidas las ocho horas. Lo conversamos muchas veces con los amigos de



Paylana, no es cuestión de marcar tarjeta a las 8 y de retirarse a las 16; ahora la empresa sigue, la asociación y la organización sigue, hay que organizar elecciones, asambleas.

Así es el cooperativismo; todo es sacrificio, no existe ningún regalo para nadie, a nadie se le regala nada. En una de las charlas sobre cooperativismo que di en el sindicato de Altrapay, alguien dijo “cuando nos regalen la fábrica”, a lo que otra persona respondió que nadie iba a regalar nada, que se trataba de empujar hacia adelante y de lograr los objetivos. Algunas leyes favorables jurídicamente, habilitan a los trabajadores a que sobre la empresa en quiebra puedan lograr un capital, cediendo a la cooperativa formada por los socios trabajadores las indemnizaciones de los seguros de paro. Con esto es posible al menos comenzar a tirar para adelante.

Ni qué decir de las cooperativas sociales, que desde el año 2006, con la Ley Nº 17.978 han creado un marco jurídico habilitante para aquellos que tienen las necesidades básicas insatisfechas, jóvenes, discapacitados, minorías étnicas y todo grupo en situación de extrema vulnerabilidad social. Socios que pueden ser mayores o menores de edad o incluso incapaces sin autorización judicial -desde luego sometidos a la responsabilidad limitada.

Decía “El Telégrafo” del 2/06/2013, que al día de hoy se contabilizan 280 cooperativas sociales que emplean a más de 2000 personas. Se anuncia que habría 30 cooperativas más, para inaugurarse en Paysandú. Dicho sea de paso, la primera cooperativa social nace en la Cárcel de Canelones, Coopansur -Cooperativa Social Panificadora del Sur. Fijese qué interesante, como se incluyen los dos elementos: el instituto de las cooperativas sociales y el de rehabilitación de los presos; tenemos la herramienta y la responsabilidad para luego salir liberado y seguir trabajando en ello. No en vano hay cooperativas sociales -incluso en Paysandú- que se han fundado sobre el programa “Uruguay Trabaja”, porque aquí está el pase “a la cancha grande”, es decir, dejar ese programa para luego hacer una actividad rentada y si es posible por cuenta propia.

No quiero extenderme demasiado, voy a dar algunos datos que me parecen demasiado relevantes y muy importantes, emergentes del segundo censo de entidades cooperativas, dado a conocer en el año 2010. Tomada una muestra entre noviembre del 08 y diciembre del 09, entre los cuales se arrojan valores notables –a mi juicio- como el valor bruto de producción de las cooperativas, que es de \$33.000:433.267, siendo las cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural un 23%, seguidas de las de ahorro y crédito, un 5%.

Han pagado las cooperativas remuneraciones anuales por \$ 6.000:398.988; gozan de un personal ocupado de 27.449, siendo un 53% hombres y un 47% mujeres.

Del censo ya citado surge que los socios activos a esa fecha son 907.698 -prácticamente un tercio de la población-, de los cuales 466.927 son hombres y 440.771 mujeres. Del total, las de Ahorro y Crédito, agrupan a 734.260 socios. Y tengo otros datos que son asombrosos. De un total de 1164 cooperativas, un 52% tiene sede en Montevideo y un 48% en el resto del país y del total habría un 50% de vivienda, un 24% de trabajo y un 11% de agrarias.

Para terminar con una reflexión, creo que este es un sistema válido, una opción al capitalismo puro y salvaje y es la mejor porque como empresa tiende a satisfacer necesidades individuales, el grupo, sociales y demás, no persigue lucro por sí mismo, sino los medios materiales para el logro de esos objetivos. Por mi parte saludo al cooperativismo y a todos los invitados. Gracias.

(Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (de Benedetti):** Por la bancada del Partido Colorado, le damos la palabra al edil Martín Flores.

**SR. FLORES:** Gracias, señor Presidente. Mis saludos para todos los cooperativistas presentes, para el cooperativismo en general, impulsor fundamental de lo que ha sido esta tierra desde sus comienzos y sobre todo en la última mitad del siglo pasado y lo que ha transcurrido del presente.

Los compañeros ediles han dado información importante sobre lo que es el movimiento cooperativo en general, por lo cual no voy a agregar demasiado, simplemente algunos comentarios. "Se puede llamar cooperativista al que permanentemente piensa, razona y actúa de acuerdo con la filosofía y los principios cooperativos: adhesión voluntaria y abierta; gestión democrática por parte de los socios; participación económica de los socios; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad".

A mí realmente esta definición, de quien puede llamarse cooperativista, me recuerda mucho el slogan que tiene la bandera de Cofac: "La fuerza de todos", porque eso es realmente el cooperativismo, la unión de fuerzas de gente que quizá sola no podía lograr un objetivo y de la mano de una cooperativa puede llegar a un lugar que nunca jamás soñó.

Tenemos claro que el cooperativismo está presente en la sociedad; los números que daba el doctor Malel nos demuestran que uno de cada tres uruguayos, prácticamente, está relacionado con una cooperativa. Ese es un indicador muy fuerte en el mundo en que vivimos, y creo que a esta altura si decimos uno de cada tres nos quedamos un poco cortos, eso incluye a familias, y si no hablamos de núcleos familiares creo que los tres millones de uruguayos estamos bastante relacionados con las cooperativas. A nivel local -creo que los ejemplos ya fueron varios-, quiero agregar a Coperpay -que veo participando desde la Barra- una cooperativa que todos los que somos sanduceros y hemos vivido toda la vida acá, por lo menos desde mi infancia la recuerdo como una de las que siempre está presente y que a través de los años uno la ve que se ha ido desarrollando de diferente manera.

Quiero saludar a todos los presentes, al arquitecto Siázaro que siempre ha sido un gran referente en el tema y nos ha dejado su obra de gran importancia para comprender mejor lo que es el cooperativismo.

Mis saludos, por supuesto, también a cooperativas como Copay que marcan lo que ha sido la sociedad sanducera, que tiene sus jóvenes 60 años, y a Cotrapay que esperemos tenga el mejor de los futuros. Me han dejado el folleto de Cudecoop, en él leo una frase, con la que quiero terminar, que es muy cierta y ojalá siga siendo así: "Las cooperativas construyen un mundo mejor".

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (de Benedetti):** A continuación, le damos la palabra al diputado Miguel Otegui.

**DIP. OTEGUI:** Muchas gracias. Un saludo especial a los directivos de las cooperativas, Inacoop, Cudecoop, CCU y a los señores ediles y cooperativistas presentes.

Para mí es un placer hablar en la Junta Departamental de Paysandú, donde además tuve mi pasaje y en algún momento presidí la misma. Quiero agregar que fui quien presentó el proyecto pero inspirado por la gestión y el trabajo recogido en un

libro del arquitecto Siázaro. Así que si bien el proyecto de ley es obra de Miguel Otegui, diputado, fue acompañado en todo momento por dicho arquitecto, a quien le pedí permiso para usar material de su creación para fundamentar la exposición de motivos.

Lo hablábamos con el presidente de Cudecoop. El planteo inicial era que fuera Paysandú capital del cooperativismo, pero luego salió la rotación de la capital del cooperativismo, cosa que me parece bien, pues en definitiva logra el empoderamiento de los distintos lugares y zonas del país, donde tal vez no tengan la efervescencia que tiene Paysandú -no me voy a explayar en lo que es nuestra ciudad porque ya han hablado los tres ediles representantes de lo que es, ha sido y seguramente será Paysandú en el espectro del cooperativismo.

El intendente Bentos siendo diputado en el período pasado tuvo participación en instancias del tratamiento de la ley marco de las cooperativas. En alguna oportunidad, en ejercicio de la suplencia de su cargo, me tocó participar en esas reuniones y realmente se logró un consenso y una mayoría absoluta en todo el postulado.

Como ustedes saben, en alguna medida, casi todos somos cooperativistas, la diversidad de cooperativas que tenemos en el Uruguay hace que los intereses, por más que éstos no sean económicos, en muchos aspectos sean contrapuestos, se rocen. Y, en definitiva, lo que se buscó en ese proyecto de ley fue generar el marco, la estructura, para que las cooperativas puedan seguir creciendo y marcando un camino diferente para el sistema en el Uruguay.

Desde que tengo memoria las diversas cooperativas han estado vinculadas a lo largo y ancho del país, hay zonas que han tenido un crecimiento o un desarrollo menor del que han tenido en esta región -y estoy hablando de Paysandú pero hablo de la región también-, y eso tiene que ver tal vez con el empuje de las zonas, pero hay una interacción sin duda entre la actividad económica, la privada y la cooperativa donde se genera una sinergia muy importante.

No quiero explayarme mucho más, me parece que el arquitecto Siázaro es quien debe exponer y en él un saludo muy especial a todos los cooperativistas. Voy a rescatar unas palabras que escuché de una cooperativista -Milka, que está presente-, que en una exposición dijo que el sistema cooperativo ayuda y democratiza, la opinión de cada uno vale, el respeto por la diversidad en la opinión es fundamental y el mecanismo para lograr los acuerdos necesarios para tener una mejor sociedad y una mejor calidad de vida.

Les agradezco mucho y un saludo especial a todos.  
(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (de Benedetti):** A continuación, le damos la palabra a un referente en la materia, Juan Carlos Siázaro.

**ARQ.SIÁZARO:** Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer a esta Junta Departamental por el reconocimiento al movimiento cooperativo, a los ediles que acaban de exponer tan sustanciosos y profundos puntos de vista e información y a los restantes ediles que compusieron la voluntad para que hoy el movimiento cooperativo sea recibido en esta Sala.

Por supuesto, además, congratulo la acertada iniciativa del señor diputado Otegui que permitió que Paysandú, aunque sea por un año, sea "Capital del Cooperativismo"; pero más allá de este año 2013, estoy seguro de que a todos los demás legisladores, pertenecientes al resto del territorio nacional, les deben quedar claras las características de lo que es aquí el cooperativismo.



Yo tenía asignado por el Movimiento Cooperativo referirme al tema histórico, pero diría, señor Presidente, que, afortunadamente, casi quedé sin tema por las exposiciones de los tres señores ediles que me antecedieron. Agregaron ellos una cantidad de datos y reactualizaron lo que todos tenemos que hacer, que es memorizar prácticamente este movimiento no solo en el hoy que estamos contemplando sino en el ayer, que ese ayer ya tiene decenas de años, pero en todo caso trataré de no repetir los datos históricos, que acertadamente se han mencionado en Sala, sino de empezar por algún tipo de reflexión.

En primer lugar, diría que la historia del cooperativismo siempre nos está dando noticias, por lo menos a mí.

Cuando estaba confeccionando globalmente el libro "Aportes para una crónica del cooperativismo sanducero", yo también pensaba, por ejemplo, que la Cooperativa Agropecuaria Queguayar había sido el primer paso en materia de asociación cooperativa. Sin embargo, investigando y buscando en actas, encontré que el primer indicio que yo conseguí –y por eso digo que siempre es noticia porque puede venir otro investigador de la historia sanducera y del cooperativismo local y darnos otros elementos de los que hoy posiblemente podemos carecer- la primera noticia la tenemos desde el año 1943 en Piedra Sola, donde se funda la Cooperativa Agropecuaria de Piedra Sola. Yo diría "por ahora" ese dato porque siempre puede ser revisado, actualizado; y además el "por ahora" fueron las palabras que tuve delante de la mesa mientras terminaba de completar el libro. Porque después empecé a ver que si bien llegamos en este año 2013 al hecho de que han nacido en Paysandú 134 cooperativas -tomadas por lo menos al mes pasado- que involucran a una cantidad de socios –y subrayo socios no habitantes- 61 mil personas, por lo menos, vemos que en Paysandú las cifras que mencionaba, por ejemplo, el señor edil Flores, afortunadamente se han modificado. Acá tenemos que casi uno de cada dos -no sé si llamar habitantes- son socios del movimiento cooperativo. Hago esta aclaración porque hay gente que es socia de más de una cooperativa; cooperativa de ahorro y crédito, de vivienda, agropecuaria o de consumo. Pero lo importante es que tenemos -como decía- ya 134 organizaciones cooperativas que han nacido -alguna posiblemente ya no exista, no importa, lo que importa es la simiente y el fruto que dio ese impulso.

Pero todo eso es en ese "ahora" que empezaba en 1943; yo mismo tuve que reflexionar y ver qué es lo que había pasado antes. El señor edil Rezzano acertadamente traía aquí a Sala las referencias a las primeras agrupaciones solidarias como la Asociación Rural de Paysandú, como todas las cooperativas o sindicatos o cajas cooperativas que el padre Horacio Meriggi fue sembrando y promoviendo desde 1922 o 1920, aproximadamente, hasta sus instantes finales en 1948-49.

Pero esto es importante porque no solo tenemos cooperativas nacidas sino que siempre tenemos noticias de que van apareciendo nuevas modalidades de cooperativas, así como Piedra Sola fue la primera de todas las cooperativas sanduceras, tenemos que las últimas cooperativas son, por ejemplo, las cooperativas sociales que el señor edil Malel estaba reseñando, y de las cuales tenemos –tenemos al día de hoy digo porque afortunadamente esto es cambiante- unas 24 entidades en el departamento de Paysandú. Eso significa que tenemos nuevas inyecciones de creatividad asociativa, de solidaridad.

Pero lo importante es ver lo siguiente; es decir, yo pensaba -y confieso que ese era mi real pensamiento allá por el 2006- que el movimiento cooperativo había partido en 1950 con la creación de Queguayar; en el 53, con la creación de Copay;

con Calpa, en el 59, etcétera. Pero cuando empecé a ver -y sobre todo recibí la ayuda del amigo José Rivero Horta- noté que prácticamente teníamos una simiente anterior que tal vez no llevaba la forma de cooperativa, y es a la que se refería aquí en Sala, instituciones asociativas como la Asociación Rural y como todo aquel largo listado de asociaciones que el padre Meriggi fue creando y promoviendo.

Yo pensaba que eso no podía estar separado en sí -y esta es una de las primeras reflexiones que hice hace algunos años. Seguramente, Meriggi no tenía idea de que iban a existir las cooperativas de viviendas; así como hoy muchas no recuerden al padre Meriggi, más allá del nombre de una calle, pero no de la trascendencia de las cosas que pudo haber hecho, como, por ejemplo, me pasó a mí. Entonces, eso me llevó a ver que los fenómenos demográficos, sociales y humanos en Paysandú han revestido la forma como de oleadas -lo escribí ya y subrayo "oleadas" y no etapas- porque, si no, uno estaría pensando en que se inicia una etapa, termina y la que viene es otra distinta. Esto, por supuesto, como toda reflexión es sumamente debatible y, de repente, tendremos muchas noches como ésta en la Junta para conversar, aprender y reflexionar. Pero yo he visto, por ejemplo, oleadas como la que se genera en 1890 con las instituciones que mencionaba; en 1922 aparece otra sin que esa oleada termine, son como capas que se van superponiendo o yuxtaponiendo.

Toda la obra ya mencionada del padre Meriggi en la década del 50, fines del 43 y mordiendo el 50, las cooperativas propiamente dichas con la nueva institucionalidad reflejada, por ejemplo, en la Ley 10.008 del año 1941, que es la que Piedra Sola toma como apoyo y funda su propia cooperativa. De allí en más vino la larga serie de cooperativas agropecuarias. Después, en 1969, tenemos el impacto que significa la aprobación de la Ley de Viviendas, 13728, y de allí aparecen todas las cooperativas de viviendas que conocemos hasta hoy, de las cuales habíamos reseñado unas 33 a fines del 2006 y gracias a los compañeros del Centro Cooperativista ya tuvimos que anotar otras y andamos en la veintena de nuevas cooperativas que se han ido sumando. Eso ocurrió en el 69. En el 85 hay una nueva oleada formada por dos características que son: el fortalecimiento de la democracia, que trae como consecuencia un reinicio de la acción sindical y todas aquellas cooperativas que estaban un poco -en el "freezer"-, digamos desde el punto de vista de la intención de sus socios, que pasan a ser prácticamente nuevas o se rejuvenecen con inyecciones nuevas. Pero también en el 85 el advenimiento de la democracia hace que mucha gente que sufrió encarcelamiento busque en las cooperativas de producción nuevas formas de empleo y de reinserción en la sociedad. Así tuvimos las cooperativas de producción de Coarca y otras que fueron surgiendo en aquel momento.

En cuanto a "Capital de Cooperativismo" ¡vaya si Paysandú tiene motivos para serlo! Hay varios aspectos importantes de señalar. Se es una especie de capital nacional cuando uno genera un entorno convocante, que va más allá de las cooperativas que la componen -¡y vaya si son muchas!, lo acabamos de decir-, cuando genera el acercamiento y la receptividad al movimiento cooperativo nacional. En ese sentido, no voy a leer, que no haya temor, no quiero agregar, pero simplemente diría que, entre abril del 72 y prácticamente el 2004 tuvimos dirigentes de Fucvam en encuentros nacionales, trabajos preparatorios de las propias organizaciones nacionales, encuentros de cooperativas del Interior, tuvimos cooperativas socias de Cofac, conformando un complejo, tuvimos la Mesa Intercooperativas, que fue el despegue para lo que después fue la Cudecoop. En ese sentido, tuvimos al propio Centro Cooperativista convocando para trabajar por

cooperativas como un nuevo ámbito laboral y de autogestión. Y voy a detenerme por acá para señalar que también se es capital no sólo por la cantidad y la calidad de lo que se tiene en el territorio, sino que de igual manera se es cooperativa cuando se recibe a los compatriotas del resto del territorio para decirles que también están acá en la casa del cooperativismo.

Pero hay además un tercer aspecto -que me importa tomarme un tiempo, si me lo permiten- que es la extensión del cooperativismo sanducero en forma de colaboración hacia los demás departamentos vecinos, no solamente -como dije- recibiendo, sino proyectándose a la región. Y allí, por ejemplo -y en un solo nombre si ustedes me permiten, quisiera señalar el esfuerzo de quienes siendo sanduceros de origen pensaron que había algo más que hacer fuera de los límites de Paysandú. Quisiera mencionar a Juan Carlos Pérez, que fue socio fundador y dirigente de la Cooperativa de Vivienda Covisan IV, pero que luego de obtener su casa, de pelear por el terreno para aquella Covisan IV o Covife -llamado de otra manera- no se quedó quieto, sino que se extendió a trabajar junto a nosotros como asesores. Recuerdo particularmente su ida a Mercedes, allá por 1978 y 1980, para ayudar a fundar y fortalecer nuevas cooperativas de viviendas en un departamento que no era el de él. Pero Juan Carlos Pérez supo ver, como muchos dirigentes que Paysandú tiene el orgullo de abarcar, que su tarea no era el territorio de Paysandú, era la solidaridad regional.

Un síntoma como el que acabo de mencionar también es el Centro Cooperativista -si me permiten que lo mencione-, abarcando todo el Litoral como un concepto de capitalidad. No solamente ser el receptor pasivo de lo que viene acá sino además proyectarse en la región. Además, fíjense ustedes -y mencionaba a Juan Carlos Pérez- en todo el proceso de compras de terrenos en Paysandú, la llamada Cartera de Tierras de la década de 1972. Justamente, la petición que se hizo en ese año a la Dirección Nacional de Viviendas para que iniciara el proceso de compra de terrenos lleva la firma de Juan Carlos Pérez y de Ricardo Zapata. Fue prácticamente promotor en todo el territorio nacional de la previsión antes que la vivienda, el lugar donde se tenían que instalar, esa intención que ahora estamos tratando de reactivar y refortalecer no sólo en Paysandú sino en el resto del país. Voy a tratar de terminar diciendo que la gestación de una capital no es solamente la irradiación de esa ciudad que honrosamente lleva ese nombre, es además un fenómeno de recepción de las inquietudes. Mencioné Piedra Sola, tendría que mencionar Capalgui, Coarpay, la Cooperativa de Artesanas Acapay, Coleque, por supuesto, un sinnúmero. Más allá de que hayan tenido mayor o menor éxito en el tiempo, fueron también creaciones que desde los confines del departamento, como el caso de Piedra Sola, contribuyeron a que este departamento, no sólo la ciudad, mereciera hoy, por iniciativa del diputado Otegui, el título de Capital. Para terminar, diría que en el tiempo el cooperativismo ha estado presente también en buena parte de la vida de Paysandú-Ciudad; se acaban de cumplir 150 años y si examinamos un poco Piedra Sola es la piedra angular que marca 70 años de esos 150, y todavía tendríamos que sumar todo lo que acabamos de hablar de sociedades solidarias, creadas a partir de la década de 1890 en adelante. Es decir que la solidaridad y voluntad asociativa han sido el sello de, por lo menos, la mitad de la vida de esta ciudad y han incorporado también a casi la mitad de sus habitantes.

Mi tarea fue tratar de referirme al pasado del cooperativismo, pero creo que ahora otros compañeros cooperativistas y dirigentes que nos visitan se van a referir a su presente y a su futuro. De modo tal que voy a detenerme por acá, les

agradezco la paciencia y esperamos tener instancias de aportes recíprocos en el futuro, en particular este año. Gracias.

(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (de Benedetti):** Damos la palabra a la señora Estela López, de Copay, quien hablará sobre las preocupaciones del movimiento cooperativo en Paysandú.

**SRA.ESTELA LÓPEZ:** Señor Presidente, autoridades del cooperativismo: acabamos de escuchar un apretado resumen histórico del proceso de las cooperativas de este departamento, de parte del estimado arquitecto Juan Carlos Siázaro.

En alguna instancia de nuestra vida todos nos hemos vinculado con el movimiento cooperativo, lo que demuestra su permanencia y fortaleza a lo largo del tiempo.

Por ello ahora nos toca a nosotros hablar de nuestra realidad y de los desafíos que se nos presentan en nombre de los cooperativistas en general, pero con especial énfasis en Paysandú.

Atrás han quedado los años de invisibilidad. Nuestro movimiento y el sector aun más amplio de la economía social no solo está madurando sino que innova en campos y experiencias que hasta ahora no habían transitado.

Las nuevas cooperativas sociales, creadas a partir de la Ley 18.407, buscan una nueva forma de inserción laboral. Si bien el apoyo estatal ha estado presente en su conformación y consolidación, el mayor desafío consiste en brindar servicios tanto al sector público como al privado, así como en lograr la autogestión de la empresa cooperativa para lograr la inserción social y laboral de los jefes y jefas de hogar en situación de vulnerabilidad social.

La rama de ahorro y crédito se vincula a una importante porción de la población de nuestro país, ofreciendo alternativas válidas, conformando un elevado número de unidades económicas y generando una parte significativa del producto interno.

Desde luego, implica la asunción de una tensión permanente entre una gestión unificada, coherente y eficiente, que requiere un patrimonio consolidado y una dirección nacional que marcan las orientaciones y un servicio eficaz para que llene las necesidades reales de las personas, según su ubicación geográfica.

De ahí el respeto por las identidades locales. El sentido de la unidad nacional no desplaza a la cultura local, a los liderazgos locales, a las iniciativas locales, y por más de cientos de miles de socios que sean, cada uno cuenta con un grupo de dirección local al cual recurrir, pedir cuentas e integrarse al trabajo.

Resulta para el sector una preocupación central, directamente vinculada a las características relevantes de la rama, tener la alternativa y el fundamento normativo legal que le posibilite participar de la administración de los flujos de efectivo que se generan en la sociedad. Es preocupación prioritaria para el sector ser incluido en la normativa que habilite a participar del manejo de los flujos financieros que se generen a partir de la aplicación del programa de inclusión financiera, posibilitando de esta forma a continuar vinculado al sector de la población que atiende desde hace más de 50 años.

Las cooperativas de ahorro y crédito dicen sí a la inclusión social y financiera, pero aspiran a que no sea a costa de una exclusión cooperativa.

Las cooperativas de consumo hoy reafirman su compromiso con el movimiento cooperativo y la sociedad, trabajando en pos del bienestar y calidad de vida de la

población, y apuestan a continuar reforzando la solidaridad y la participación en el área comercial.

Dentro de las cooperativas de trabajo que brindan bienes y servicios resulta imprescindible el apoyo de las empresas locales, públicas y privadas, en la contratación de sus servicios y la compra de sus productos. A su vez, solicitan se agilicen los trámites para el acceso a los créditos.

Las cooperativas de vivienda, a través de la Mesa Departamental de Fucvam, están planteando a nivel nacional y departamental los siguientes temas:

- ✓ Que la política de vivienda sea una política de Estado a largo plazo y no dependa del gobierno de turno.
- ✓ Que se revea la forma de reajuste para pagar los créditos de las cooperativas.
- ✓ Que el departamento cuente con una cartera de tierras para cooperativas que contribuyan al ordenado crecimiento urbano.
- ✓ Que se impulse la reglamentación de la Ley de Ordenamiento Territorial del año 2008.

Las cooperativas agrarias organizadas, agrupadas gremialmente participan en el diseño y desarrollo de políticas públicas y se tornan frecuentemente formadoras de opinión en ámbitos económicos, técnicos, científicos y sociales.

Manifiestan una gran preocupación por el estado actual de la infraestructura vial, ferroviaria y portuaria, que no permite contar con un sistema logístico competitivo seguro, aspecto esencial de la actividad agraria de exportación. En ese sentido ya se han hecho planteos al Poder Ejecutivo y al Congreso Nacional de Intendentes, alcanzando una propuesta concreta para abordar el financiamiento parcial y la participación de las gremiales de productores en la cogestión de los fondos destinados a tales fines.

Ante los riesgos de impacto sobre los recursos naturales, asumen la responsabilidad de implementar los sistemas productivos que minimicen los efectos de la agricultura sobre los suelos, el agua y la atmósfera. Desde la apicultura se reclaman medidas especiales a tales efectos, así como para la reducción de problemas sanitarios.

El acceso a la tierra para llevar adelante los procesos productivos cada vez más es una limitante, especialmente para los pequeños y medianos productores.

Ante este panorama, el cooperativismo sanducero tiene claro que debemos redoblar nuestro compromiso y solidaridad para seguir innovando y lograr nuestros objetivos; hemos aprendido que las crisis se pueden superar colectivamente, gracias al capital humano y a la autogestión.

En la medida en que la capacitación y formación cooperativa son parte de nuestros principios, proponemos incentivar a las nuevas generaciones fomentando programas de educación cooperativa a nivel escolar y liceal.

Desde hace 70 años formamos parte de los 150 años de la vida de esta ciudad, como se ha demostrado, y justamente para seguir contribuyendo en el futuro este cooperativismo necesita el compromiso de los Gobiernos Nacionales y también de quienes están al frente de los Gobiernos Departamentales.

El cooperativismo ya ha demostrado su utilidad y también su compromiso con la sociedad sanducera, a la que pertenece, contribuyendo a la mejor historia del Paysandú actual.

Es su historia de compromiso la que la sostiene, pero sus nuevas iniciativas las que la proyectan de cara a convertirse en el factor clave de un modelo de desarrollo del país, siendo la equidad y la justicia su rasgo principal.



Estamos seguros de que, como esta noche, seguiremos contando con ustedes para continuar construyendo juntos. Muchas gracias.

(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (de Benedetti):** Damos la palabra al señor Alberto Estévez, de Cudecoop.

**SR.ESTÉVEZ:** Buenas noches a todas y a todos. Agradecemos que nos hayan invitado a participar. Empecemos por la propuesta del edil Rezzano. Igualmente, cuando llegó a Cudecoop el proyecto de ley –corta ley, de un artículo- presentado por el diputado Otegui, aprobamos la idea, no nos podíamos negar a ello. En primer lugar, en Paysandú se gestó el cooperativismo, aquí se creó la primera Mesa Intercooperativa, al terminar la dictadura, fue el embrión en el que se formó Cudecoop, en el año 1988.

Estamos cumpliendo 25 años gracias al arquitecto aquí presente, a CCU y a toda la gente que colaboró en aquel momento con esa mesa intercooperativa.

También como uruguayo, debo decir que en Paysandú se destaca Copay, que todos conocemos, y es la primera empresa en el Uruguay que se recuperó en forma cooperativa.

De inmediato dimos el sí a la comisión, dijimos que estábamos totalmente de acuerdo y planteamos algunos cambios –como ya lo dijo el Diputado- en el sentido que todos los años la capital fuera un departamento diferente, porque no todo el país está en a igualdad con Paysandú, en esta excelente situación de lo que es el movimiento cooperativo y como departamento pujante. Nos parecía que año a año debían ir cambiando las capitales en donde se realice el festejo del “día del cooperativismo”; lo que no quita que el año que viene estaremos en Paysandú, pues hay que festejar los 30 años de la primera mesa intercooperativa del Uruguay aquí.

También queríamos referirnos a que este día internacional –o sea mañana- que ya se dijo fue a efectos de un pedido de la ACI, Alianza Cooperativa Internacional, con sede en Bruselas, la ONU declara el primer sábado de julio como “Día Internacional del Cooperativismo”. Alguien oriundo de Paysandú estuvo en la Presidencia de la ACI América, con sede en Costa Rica, es el compañero Miguel Cardozo, que está presente, un sanducero que integró también aquella vieja mesa hace 30 años.

También tenemos que agradecer la presencia del CCU, está la doctora Graciela Fernández, su presidenta, quien ha colaborado en el CCU en toda su historia.

Cudecoop está integrada -como la mayoría de ustedes saben- por federaciones integrantes de las 5 modalidades que tiene el cooperativismo y aceptadas por ley en Uruguay: vivienda, ahorro y crédito, agrarias, consumo y producción.

El CCU, sin ser una modalidad pero como institución que ha sido tan noble con el cooperativismo también integra Cudecoop.

A todo lo que se ha dicho hay algunas cosas que tenemos que agregar, a pesar de haber sido una noche de tanto conocimiento y enseñanza.

En cuanto al informe del censo del 2008 podemos agregar que de las 1200 cooperativas aproximadamente que resultaron, ya en estos años hay 500 más en el Uruguay. Eso nos está dando la pauta del crecimiento que tiene el movimiento cooperativo.

Las cooperativas nuevas son: las sociales, de vivienda y de trabajo. Es asombroso el crecimiento de las cooperativas de trabajo; es decir hoy la Federación

de Cooperativas de Producción está sobrecargada por el avance que ha tenido el cooperativismo de trabajo.

A veces cuando pensamos en el cooperativismo lo hacemos solamente en empresas recuperadas o para solucionar la vivienda, que es fundamental -lo decía el diputado que es lo primero, que todos los uruguayos nacemos pensando en tener nuestra vivienda y sabemos que para alcanzarla, una pareja joven, es través del cooperativismo

Pero precisamente estamos en el legislativo departamental, el primer escalón de la democracia, como bien saben los ediles y que pocas veces es reconocido, a ellos llega el vecino a plantearle sus problemas y tratan de solucionarlos, que se llega por un criterio de la base de la democracia. Queremos con esto hacer ver la similitud, pues el cooperativismo, en general, es una escuela de la democracia.

¿Por qué lo decimos?, tenemos elecciones, renovación de autoridades -según nos marcan nuestros estatutos-, el socio puede dirigir los destinos de su cooperativa, integra la solidaridad y la autogestión. El cooperativismo no es sólo una solución económica para un sector de la población sino una forma de vida.

Así como el año pasado ONU declaró el año internacional del cooperativismo, tuvimos a Cudecoop por todo el país, organizando lo que terminó, a fines del 2012, en el Tercer Encuentro Nacional de Cooperativas; tratamos de recorrer todo el país departamento por departamento, trayendo los problemas del cooperativismo, talleres, que se vieron reflejados cuando nos reunimos en Montevideo casi 500 cooperativas de todas las modalidades.

De los talleres realizados en el Tercer Encuentro surgieron 2 o 3 normas de trabajo; una de las mayores faltantes es el intercooperativismo, el desconocimiento no solo de las modalidades, sino dentro de ellas. Uno de los cánones que se nos impuso es la necesidad de que, como en Paysandú hay mesa intercooperativa, se haga en todo el país. Decíamos que no todo el país tiene la suerte de Paysandú de ser pionero en cooperativismo, sino que hay departamentos que la situación no está tan avanzada como acá. Por eso, hace pocos días, firmamos un proyecto con Inacoop, en el cual Inacoop y Cudecoop, van a crear poco a poco mesas intercooperativas en todas las capitales departamentales y, de esa manera, entre ellas, crear un entramado departamental de conocimiento de lo que es cada cooperativa. A su vez eso generará un entramado nacional para saber en que situación real está el cooperativismo.

Hablemos a futuro y muy simple; ACI ha propuesto declarar la “década del cooperativismo”. Así como en Uruguay tiene un crecimiento muy grande, es un fenómeno que también a nivel mundial se está desarrollando, no sólo en Europa y América del Sur, sino que en África y Asia también tiene un crecimiento exponencial el cooperativismo.

Eso nos lleva a pensar que no son empresas públicas, ni privadas tradicionales, sino otra forma de llevar adelante la economía, hablamos de un tercer sector de la economía o del cooperativismo dentro de la economía social y solidaria.

Es el desafío que tenemos a futuro, el Uruguay en forma legislativa no estaba preparado para la presencia del cooperativismo. El quiebre positivo fue cuando se creó la Ley del Sistema Cooperativo, en el año 2008; para nuestro país hay un antes y un después de esa ley.

Pero también vienen los desafíos futuros. Este crecimiento nos obliga a incidir más todavía a nivel ya sea legislativo, a nivel de instituciones del Estado así como en la parte privada. Es la manera que nosotros vemos a futuro de que se nos reconozca como el tercer sector económico, que -como ya lo dijo algún edil-

integramos un tercio de la población. Y también aspiramos en esta década a llegar a que el cooperativismo sea el 10 por ciento del Producto Bruto Interno del Uruguay.

Son desafíos positivos; existe en el Uruguay un cooperativismo muy maduro, en el cual ciertos resquemores que había en el pasado se han ido felizmente arreglando. Pienso que vienen vientos favorables y al terminar la década, si podemos verlo, sabemos que el cooperativismo va a estar en una posición muy pero muy superior a la que está en este momento.

Otra vez felicitaciones a Paysandú, la verdad que el arquitecto Siázaro es un referente nacional -como lo tienen aquí, como solemos decir, en el pueblo no se lo reconoce, pero ha sido reconocido internacionalmente en la parte de vivienda, que es lo que a Uruguay lo ha caracterizado, más allá de que tenemos todas las modalidades.

Por aquí dejo mi intervención diciendo que a futuro tenemos que seguir trabajando, mejorando y debemos seguir incidiendo más en nuestra economía. Repito, el ser cooperativista es una elección de vida. Gracias.-

(Aplausos)

**SR.PRESIDENTE (de Benedetti):** Tiene la palabra el presidente del directorio de Inacoop, Fernando Berasain.

**SR.BERASAIN:** Gracias, Presidente, buenas noches a todos y a todas, desde ya las disculpas si en algún momento de la intervención la tos me gana, pero realmente la gripe no sabe de cooperativismo y estamos en un problema.

Gracias por la invitación a este recinto de la democracia, a esta hermosa casa, pensamos están haciendo una jornada histórica porque habrá otras capitales, pero la primera capital del cooperativismo es Paysandú; y eso sin chovinismo, es la realidad.

En función de eso y como se nos pidió a nosotros hablar de las políticas de promoción del cooperativismo, del avance como bien decía Siázaro, para atrás solo recordar lo que ha sido la Ley 18407, que no solo creó al Instituto Nacional del Cooperativismo -el cual tengo el honor de presidir y ser acompañado por el ya nombrado Miguel Cardozo, que también es integrante del Directorio, o sea, un compañero que sigue aportando su vasta experiencia -y por supuesto que es muy escuchado por todos nosotros-, sino que además marcó algunas pautas de lo que debería ser el futuro del cooperativismo.

Y en ese marco brevemente plantearles que el Artículo 2 declara de interés general a las cooperativas, con tres grandes líneas: contribuir al desarrollo económico y social, fortalecer la democracia, la justa distribución de la riqueza -quizá ahí todavía estemos todos en el debe, pero en los otros dos creo que hemos avanzado bastante.

El Artículo 185 ordena al Estado la promoción de aprobación de políticas públicas orientadas al sector cooperativo y de la economía social. Y entiende que el Inacoop es el instrumento de esa promoción de asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo.

Muchas son las competencias que tenemos como instituto -instituto joven, con apenas tres años, aun con poca visibilidad- dentro de ellas: impulsar el estudio y la investigación; comunicar sobre las cooperativas; promover procesos asociativos e integradores -en este momento tenemos más de treinta procesos asociativos a lo largo del país y fundamentalmente uno al que voy a hacer referencia más adelante como el Instituto Nacional de Colonización, que va a ser en este segundo semestre nuestro "caballito de batalla".

Promover la enseñanza del cooperativismo en todos los niveles de educación pública y privada. Tenemos acuerdos con la ANEP y también con Secundaria, en general, donde estamos avanzando en que el cooperativismo sea por lo pronto no una materia pero sí un espacio en ellas para la promoción de valores, fundamentalmente esos valores que la sociedad demuestra que está perdiendo y que el cooperativismo -como bien señalaron mis antecesores- sigue siendo una cuna de los mismos.

Investigación y formación. Muchas veces las patronales abandonan las fábricas, vienen los compañeros y no saben como formar una cooperativa porque generalmente son los que están de base de la línea más baja de producción; bueno, se les explica qué es una cooperativa, cómo formarla, gestionarla, algunas, la gran mayoría, con éxito, alguna otra a veces se nos queda por el camino.

La formulación de esos programas de formación, planes y programas de promoción.

Pero a lo que nosotros fundamentalmente le estamos poniendo énfasis es a la propuesta de políticas públicas. ¿Por qué? Bien decía Estévez, dentro de las atribuciones que tiene el Inacoop por ley, está la de crear las mesas departamentales del cooperativismo; obviamente, como instituto nacional conformado por representantes que provenimos del gobierno, de la oposición y del Gobierno Nacional y también por cooperativistas, en un directorio de cinco, necesitamos y entendemos que lo mejor es fortalecer el tejido gremial -Cudecoop- y con ellos avanzar en estos y en otros espacios.

También tenemos una fuerte coordinación y articulación con organismos públicos, tanto del sector público como privado; por ejemplo, nos parecía importante que aquellas cooperativas que quisieran exportar tuvieran la mayor formación para hacerlo. Y fue así que hicimos un acuerdo con la Unión de Exportadores del Uruguay para que la gente sepa como ir a una feria, como presentar su stand, como vender, como lograr también que el país sea reconocido.

Con el Ministerio de Industria tenemos muchísimos planes en común; nuestra representación ante instituciones nacionales e internacionales no solo el mercado exclusivo de las cooperativas sino también el área de la formación, y fundamentalmente tenemos convenios con instituciones regionales, a través de la reunión especializada de cooperativas del Mercosur. Nosotros tenemos dos retos en este punto: uno que va a involucrar a Paysandú -y digo "va" porque lo estamos procesando y ustedes todavía no lo tienen claro porque no se lo dijimos- que es hacer un gran encuentro de jóvenes cooperativos de un lado y del otro del río Uruguay. Es algo que veníamos pensando hace tiempo, que lo propusimos en el Encuentro de las Cooperativas Agrarias Federadas, en el encuentro de Jóvenes. Nosotros tenemos que seguir profundizando el relacionamiento con los hermanos argentinos -que en algún momento quedó medio trunco pero a otros niveles, no a nivel de la sociedad-, nos parece bueno hacer ese encuentro. Eso lo vamos a hacer a través de la Reunión Especializada de Cooperativas que el 29 y 30 de julio realiza un encuentro de brasileños, argentinos y uruguayos, en el único punto triple frontera que tenemos, que es Bella Unión, Quaraí y Monte Caseros -que por supuesto, los que quieran están invitados a participar.

Y fundamentalmente tenemos con Brasil la constitución de una cadena de Pet, que pasa por el plástico reciclado a la transformación en fibra para hacer ropa. Tenemos un acuerdo del gobierno Nacional con el gobierno del Estado de Río Grande do Sul, con don Tarso Genro, cuya representante va a volver a Montevideo la semana próxima. Y estamos muy avanzados en eso lo vamos a hacer en Uruguay

a través de Copima, una empresa que está siendo recuperada por sus trabajadores pero que necesita una fuerte inyección de dinero.

¿Cómo promover? Está claro que la promoción la define la ley por algunas pautas; primero lo que nos pide -y nos parece lógico- es respetar y promover la autonomía del movimiento cooperativo, la consulta de los actores cooperativos.

El Inacoop, además de su directorio y diferentes comisiones tiene un órgano muy importante que es el Consejo Consultivo del Cooperativismo, que se reúne cada dos meses, tiene representantes de todas las ramas del cooperativismo y además de la Educación. Allí, las diferentes ramas dicen qué necesitan, adónde apuntan y nosotros lo cotejamos con nuestro plan de acción y vemos de qué forma avanzamos de forma conjunta.

Promovemos también con responsabilidad entre Estado y Cooperativa, porque todo esto necesita un financiamiento. Y todos los que están acá, y muchos otros, ayudan al financiamiento. ¿Por qué? Porque el Inacoop se nutre del Presupuesto Nacional y de la prestación coactiva, que es el aporte que pagan las cooperativas. Con esas dos entradas de dinero nosotros generamos dos fondos: el Fomcoop, que es el Fondo de Promoción del Cooperativismo y el Frecoop, que es un fondo rotatorio para pequeños y medianos emprendimientos, porque los mayores -después lo vamos a plantear- los toman otras organizaciones. ¿Qué hacemos con esto? El Fomcoop no tiene devolución, simplemente son planes de capacitación, de formación que hacemos de acuerdo a las necesidades de las cooperativas. El Frecoop, cualquier cooperativa, núcleo asociativo que presente un proyecto en el cual se demuestre la viabilidad y, obviamente, sea conducido por cooperativistas, es evaluado por un comité y, en todo caso, es 80 y 20 el porcentaje que pone Inacoop para financiar el mismo.

También nos parece que es importante la promoción a través de la articulación con el sector público y el cooperativismo. Por primera vez, el Gobierno Nacional convocó al Inacoop a una gira con el presidente Mujica, lo cual nos permitió ver otras realidades del cooperativismo, pero a su vez ver la necesidad de articular en el tema de la pesca, de la energía, de la ganadería, con gente de otros países. Nos parece que eso es muy importante para la promoción, decir lo que estamos haciendo, pero también aprender de lo que están haciendo otros.

Para ser breve, les diría que la forma que estamos aplicando tiene que ver con facilitación de la presencia pública del cooperativismo en la sociedad. Estamos trabajando -como pensamos que siempre se hizo- sin exclusiones de ningún tipo, ni de rama, ni de ubicación territorial. Necesitamos un gran tejido cooperativo, pienso que un gran tejido social, más allá del cooperativismo. ¿Por qué? Porque todavía estamos en un momento de bonanza económica y tenemos que empezar a generar hechos y acciones por si algún día el viento cambia tener músculos fuertes, y no como en otra oportunidad la necesidad por parte de nuestros cooperativistas de malvender su producto, su maquinaria. Para eso, entendemos que la integración gremial y económica es fundamental y el tema de la viabilidad empresarial fue nombrado aquí varias veces.

Las políticas de este Directorio. Estamos avanzando en dos pautas: una, la generación de cooperativas, a través de un acuerdo con el Instituto Nacional de Colonización, para que exploten los terrenos que se les dan. Nosotros lo que hacemos es lo único que sabemos hacer; educar y formar en el ámbito cooperativo y demostrar la viabilidad de las mismas. Estamos con una primera experiencia muy fuerte, en Artigas, con una cooperativa lechera que se llama Colear, pero seguramente tendremos otras. También tenemos una fuerte presencia en las



empresas recuperadas -obviamente, no vamos a hablar de Tessimérica porque todos ustedes acompañaron y ayudaron en ese proceso. Mañana tiene la primera de las muchas cosas positivas, creo que presentan lo que es su colección para vender al exterior, cosa que a nosotros nos congratula mucho. Pero también en semanarios -caso 7N-Últimas Noticias-, caso Olmos, cooperativas de pesca que surgen ahora, sólo requerimos -y en esto nosotros ponemos mucho énfasis- lo mismo que requiere el Fondes, que nos dejen estudiar el proyecto, que veamos la viabilidad del mismo, y, a su vez, que sea conducido por cooperativistas. ¿Por qué? Porque no queremos regalar la plata de nadie y pensamos que es la línea que debe seguir el Estado en todos sus estamentos. Tenemos servicio de recolección de residuos en Canelones, algunas cooperativas que nos han pedido que formáramos, y que están siendo exitosas, y también la corporación de cooperativas, o sea, una suma de cooperativas -contratada por la Intendencia de Montevideo con el Ministerio de Trabajo en varias actividades y fundamentalmente con el Fondes, a consecuencia de Paysandú. Porque esto es importante recalcarlo, nosotros llegamos a un acuerdo, a un convenio marco con el Fondes por el proceso de Paylana. Hoy, ese proceso, además de Paylana, se llama Copima, Cetepa, Cotab, no sé que nombre le pondrán los compañeros a un emprendimiento de pesca, quizás algún tren que hay por la vuelta. Tenemos muchas cosas para trabajar con el Fondes. ¿De qué forma? Desde el punto de vista de discrecionalidad política, el Fondes fue creado para avanzar en algunos proyectos en los cuales los trabajadores no tenían cómo llegar a esos dineros. Nosotros, insisto, lo que hacemos es colocar la parte medular de la formación y capacitación.

En la educación formal, tenemos una formación de formadores con Consejo de Información en Educación, UTU y proyectos de cooperativas. Estamos trabajando conjuntamente con Cudecoop -cuándo no- en una adecuación de los estatutos de las cooperativas, en el conocimiento de las oportunidades y alternativas que esta Ley les brinda. Estamos tratando de reposicionar el marco jurídico y administrativo adecuado para las cooperativas, asistencia, y avanzamos en dos puntos -que después vamos a hablar con el Diputado- que tienen que ver con la creación de un fondo de garantía y fideicomiso de OPP. Es histórico el problema que han tenido las cooperativas -Siázaro seguramente lo maneja muchísimo mejor que yo- para lograr garantías, fondos, para empezar a trabajar. Nos parece que es una buena medida que está haciendo la OPP y vamos a participar de las mismas.

Finalmente, para no aburrirlos, hay un gran debate que nosotros queremos fomentar. ¿Para qué el cooperativismo? Porque acá tenemos dos líneas muy claras: una, es para que todo siga igual, y la otra para demostrar que el cooperativismo es una alternativa válida a la economía capitalista, que no le puede alcanzar con levantar los muertos del capitalismo -que los hay, los seguirá habiendo- pero, sin duda, nosotros necesitamos fortalecer el cooperativismo, la autogestión, hacer que la gente se apropie de su trabajo, para tener una sociedad más justa que la que tenemos y mucho más solidaria. Muchas gracias.

(Aplausos)

**SR. PRESIDENTE (de Benedetti):** Por Secretaría se dará lectura a una nota recibida.

**SRA. PROSRIA. (Ramagli):** *“El Presidente de la Junta Departamental de Paysandú, Daniel Arcieri Rodríguez, saluda con su más distinguida consideración al plenario de la Junta Departamental de Paysandú, autoridades y cooperativistas presentes, junto a quienes celebra “Paysandú, Capital del Cooperativismo”. Lamentablemente, compromisos contraídos fuera del departamento le impiden*

*acompañarles, no obstante lo cual hace llegar su sincera adhesión a esta sesión especial que el Paysandú cooperativista merece. Cordialmente, a sus gratas órdenes, Paysandú, 5 de julio de 2013”.*

**SR. PRESIDENTE (de Benedetti):** Es nuestro deseo que se cumplan todos los objetivos, en cuanto a lo que expresaron en Sala sobre el Cooperativismo. Agradecemos a las autoridades, al público en general, y a quienes hicieron uso de la palabra.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 20:35)

---

Junta Departamental de Paysandú